

Santa Fe, 05 de marzo de 2012

VISTO el Expte. CD N° 009/12, caratulado **Planificaciones Asignaturas Obligatorias 2012**, iniciado por el Departamento Ingeniería Industrial de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que dicho Departamento ha efectuado una presentación, solicitando la aprobación de las Planificaciones y Programas Analíticos de las asignaturas de la Carrera Ingeniería Industrial de esta Facultad Regional para el Ciclo Lectivo 2012.

Que se cuenta con la aprobación del Consejo Departamental respectivo.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado ha analizado los mismos prestando acuerdo a su aprobación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Aprobar las Planificaciones y Programas Analíticos de las asignaturas de la Carrera Ingeniería Industrial, correspondientes al ciclo lectivo 2012, que se detallan a continuación:

Primer Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • Informática I • Pensamiento Sistémico (Integradora) • Sistemas de Representación 	Cuarto Nivel:	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de producto • Evaluación de Proyectos (Integradora) • Investigación Operativa • Mecánica y Mecanismos • Instalaciones Industriales • Planificación y Control de la Producción • Procesos Industriales • Seguridad, Higiene e Ing. Ambiental
Segundo Nivel:	<ul style="list-style-type: none"> • Administración General (Integradora) • Ciencia de los materiales • Informática II 	Quinto Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • Comercio Exterior • Control de Gestión • Distribución en Planta • Ingeniería en Calidad • Manejo de Materiales • Mantenimiento • Relaciones Industriales • Proyecto Final
Tercer Nivel:	<ul style="list-style-type: none"> • Comercialización • Costos y Presupuestos • Economía de la Empresa • Electrotecnia y Máquinas Eléctricas • Estática y Resistencia de materiales • Estudio del Trabajo (Integradora) • Mecánica de los Fluidos • Termodinámica y Máquinas Térmicas 		

ARTICULO 2º. Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 020

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETHER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

